


| | | | |
|---|--|--|--------------------------|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |

**INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS
MILAGROS – ANTIOQUIA**
2020-2023

RESPONSABLE: Catalina María Cano Andrade – Secretaria de Salud
Leidy Arroyave Carvajal – Gesis

INTRODUCCION

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020- 2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio de San Pedro de los Milagros.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO

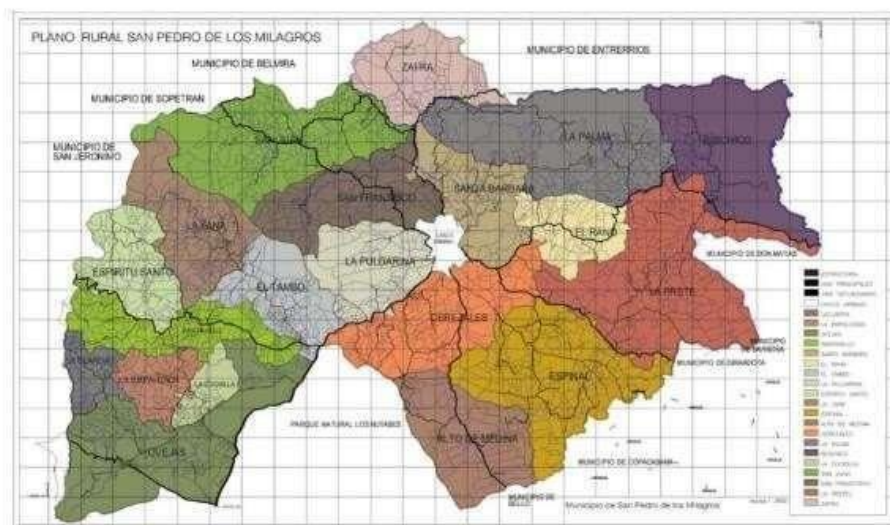
Contexto territorial: El contexto territorial está conformado por la localización, división político administrativa, las características físicas del municipio, las vías de comunicación, la relación de estas características con los y las Sampedreños y su potencial efecto sobre la salud.

Localización: El municipio de San Pedro de los Milagros se halla en la Cordillera Central, sobre la porción suroccidental del Altiplano de Santa Rosa, en la subregión norte del departamento de Antioquia. La subregión norte cuenta con una extensión total de 7.380Km², San Pedro de los Milagros ocupa el noveno lugar en extensión territorial.

La ubicación del municipio al interior de Antioquia se puede observar en el mapa 1, dentro de un cuadrado de color gris. El municipio limita por el norte con los municipios de Belmira y Entreríos, por el este con el municipio de Don Matías, por el sur con los municipios de Girardota, Copacabana y Bello y por el oeste con el Municipio de San Jerónimo. Las coordenadas de georreferenciación son: Latitud: 6°27'34"N y Longitud: 75°33'28"W. El municipio tiene una extensión total de 229 Km², distribuida en área urbana y rural tal como se observa en la tabla 1. La densidad poblacional es de 124 habitantes por Km². El área urbana en su mayoría es plana, cuenta con menor extensión territorial y con la mayoría de la población del municipio, según datos del DANE, el 56,8% de la población proyectada para el municipio reside en la cabecera municipal, distribuida en 19 barrios.

El área rural por su lado, es montañosa, cuenta con el 8,4% de toda la extensión territorial y residen allí 9.889 habitantes distribuidos en 20 veredas, 6 parajes y un corregimiento. El mapa 2 contiene los nombres y la distribución geográfica de los barrios del municipio y el mapa 3 contiene la distribución geográfica de las veredas y del corregimiento. El corregimiento del Llano tiene una extensión importante de tierra la cual está destinada en su totalidad a la ganadería.


Mapa 3. Plano rural municipal, San Pedro de los Milagros – 2021



Fuente: Planeación Municipal

Contexto demográfico:

Población total: San Pedro de los Milagros cuenta con 23.244 habitantes según proyección estimada del DANE a octubre de 2020. Presentó un incremento del 22,8% cuando se compara la población de 2005 con la de 2021, pasando de 18.921 habitantes a 23.244, respectivamente; y del 10,1% cuando se compara la población de 2015 con la de 2021, pasando de 20.970 a 23.244 habitantes, respectivamente. De acuerdo a la población proyectada y a la extensión territorial se calcula una densidad poblacional 101,5 habitantes por Km².

| | | | |
|---|--|--|---|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |

Población por área de residencia: Respecto a la distribución por área de los residentes, el municipio de San Pedro de los Milagros presenta una concentración mayor de la población en área urbana que en área rural, en la cual cerca de 58 personas de cada 100 habitantes residen en la cabecera municipal. En este sentido, el grado de urbanización continúa incrementando cuando se compara con años anteriores.

Número de viviendas: De acuerdo a proyecciones del DANE para el año 2021, el municipio de San Pedro de los Milagros cuenta con 9.394 viviendas, el 49,9% de las viviendas se ubican en la cabecera municipal y el resto en centros poblados. De las 9.394 viviendas, se proyecta que el 75,7% se encuentran ocupadas, siendo la ocupación mayor en el área urbana que en la rural (60,5% vs 39,5% respectivamente). Así mismo, se proyecta que se encuentren al menos 3 personas por hogar y por vivienda en el municipio tanto en área urbana como rural. El número de hogares Según proyecciones del DANE para 2021, en San Pedro de los Milagros se registran 7.240 hogares, de los cuales el 60,4% (4.372) están ubicados en la zona urbana.


Estos hogares se encuentran ubicados en 4.300 viviendas ocupadas, lo que implica que al menos 72 hogares comparten vivienda con otras familias. Población por pertenencia étnica En el municipio de San Pedro de los Milagros se cuenta con un 0,036% de población étnica de acuerdo a autor reconocimiento.

Para el año 2021, 62 personas refirieron auto reconocerse como indígenas o afrodescendientes. Es necesario resaltar que no se dispuso información de la totalidad de la población sino del 73,6% de los habitantes según proyección del DANE, lo que implica la necesidad de esfuerzos adicionales para caracterizar esta población.

Estructura demográfica

Población masculina: La población masculina en el año 2021 de acuerdo a proyecciones del DANE se encuentra en 11.206, lo que corresponde al 48,2% de la población total. Cuando se compara la población masculina de 2021 con la de 2005 se encuentra un aumento del 18,3% y cuando se compara la población de 2021 con la de 2015 se encuentran un aumento en el 10,6%. Tanto en el año 2021 como en 2015 la población masculina fue inferior a la femenina, situación contraria en 2005 cuando la población masculina fue superior.

Población femenina: Las mujeres en el año 2021 de acuerdo a proyecciones del DANE son 12.038, lo que corresponde al 51,8% de la población total. Cuando se compara la población femenina de 2021 con la de 2005 se encuentra un aumento del 27,4% y cuando se compara la población de 2021 con la de 2015 se encuentra un aumento en el 11,1%.

| | | | |
|---|--|--|---|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |

Tanto en el año 2021 como en 2015 la población femenina fue superior a la masculina. Población por grupos quinquenales de edad La figura 1 muestra la pirámide poblacional municipal de 2021 con el comparativo previo de 2015 y prospectivo de 2023.

En la pirámide se observa la distribución quinquenal para hombres y mujeres. Se observa cómo gradualmente se viene disminuyendo porcentualmente la población de la primera infancia, infancia, adolescencia y parte de la juventud, tanto en hombres como en mujeres desde 2015 a 2021 y continuará para 2023 si las condiciones se mantienen iguales.


Así mismo, se observa tendencia al aumento en la población adulta y adulta mayor para hombres y para mujeres en 2021 que también se continuará en 2023 de continuar las condiciones actuales.

La descripción anterior corresponde a una pirámide en tonel o bulbo que se observa en poblaciones modernas con base estrecha explicada por baja natalidad, ápice ancho expresado por envejecimiento de la población y el incremento en la esperanza de vida. Cuando se analiza el balance poblacional según grupos específicos, se encuentra que el incremento fue superior en adultos mayores, seguido de población en edad productiva y, por último, en niños de 0 a 4 años.

Dado el incremento progresivo de la población adulta mayor, en San Pedro de los Milagros se han implementado programas dirigidos a la atención y necesidades de esta población con buena respuesta. Se invita y se motiva constantemente desde la administración municipal para que cada vez más adultos mayores accedan al programa y a sus beneficios.

En este sentido, también se vienen implementando campañas dirigidas a la población en edad productiva y reproductiva enfocadas en la promoción y prevención de temas como: el abuso sexual, el consumo de sustancias psicoactivas, la planificación familiar, la equidad de género, entre otras.

Estas campañas tienen como objetivo promover el mejoramiento de la calidad de vida de los Sampedreños y de las sampedreñas.

| | | | |
|---|--|--|---|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |

GENERALIDADES DEL PDSP Y DEL PTS.


En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP.

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en donde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

| | | | |
|---|--|--|---|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |

OBJETIVO GENERAL

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

ALCANCE


Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del Análisis Integral de los siguientes componentes: Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3: Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)




| | | | |
|---|--|--|--------------------------|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |


Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)


| Nombre del Indicador | No. Variable | Variable/Actor | Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación | Cálculo Indicador Participación – PARTIC |
|---|--------------|---|---|--|
| a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP) | | | | |
| 1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud | V1 | Oficina de Planeación | 5 | 100,0% |
| | V2 | Delegados de las oficinas sectoriales | 5 | |
| | V3 | Comunicadores | 5 | |
| | V4 | Representantes de la Sociedad Civil | 5 | |
| | V5 | Coordinador técnico del PTS | 5 | |
| | V6 | Funcionarios responsables de cada Dimensión | 5 | |
| | V7 | Responsable de la Planeación en Salud | 5 | |
| 2. Abogacía de la autoridad | V1 | Autoridad Sanitaria | 5 | 100,0% |
| | V2 | Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS | 5 | |
| | V3 | Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud | 5 | |
| | V4 | Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud | 5 | |
| b) Indicador actualizado ASIS (ASIS) | | | | |
| Salud ambiental | V1 | ¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0 | 1 | 100,0% |

| | | | |
|---|--|--|----------------------------------|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |


| | | | | |
|--|-----|---|---|--------|
| Vida saludable y condiciones no transmisibles | V2 | ¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0 | 1 | |
| Convivencia social y salud mental | V3 | ¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0 | 1 | |
| Seguridad alimentaria y nutricional | V4 | ¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0 | 1 | |
| Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos | V5 | ¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0 | 1 | |
| Vida saludable y enfermedades transmisibles | V6 | ¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0 | 1 | |
| Salud pública en emergencias y desastres | V7 | ¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0 | 1 | |
| Salud y ámbito laboral | V8 | ¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0 | 1 | |
| Gestión diferencial de poblaciones vulnerables | V9 | ¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0 | 1 | |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria | V10 | ¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0 | 1 | |
| Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional | V11 | ¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0 | 1 | |
| c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP) | | | | |
| Salud ambiental | V1 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0 | 1 | 100,0% |

| | | | |
|---|--|--|----------------------------------|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |


| | | | |
|--|----|--|---|
| Vida saludable y condiciones no transmisibles | V2 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0 | 1 |
| Convivencia social y salud mental | V3 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0 | 1 |
| Seguridad alimentaria y nutricional | V4 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0 | 1 |
| Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos | V5 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0 | 1 |
| Vida saludable y enfermedades transmisibles | V6 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0 | 1 |
| Salud pública en emergencias y desastres | V7 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0 | 1 |
| Salud y ámbito laboral | V8 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0 | 1 |
| Gestión diferencial de poblaciones vulnerables | V9 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0 | 1 |

| | | | |
|---|--|--|--------------------------|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |

| | | | | |
|---|--|---|--|--------|
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria | V10 | ¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0 | 1 | |
| d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS) | | | | |
| | V1 | ¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0 | 1 | 100,0% |
| | V2 | ¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line? | 1 | |
| | V3 | ¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0 | 1 | |
| | V4 | ¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0 | 1 | |
| | V5 | ¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0 | 1 | |
| | V6 | ¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016? | 1 | |
| e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP | | | | |
| | Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015) | | Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada | 100,0% |
| | V1 | Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos | 5 | |

| | | | |
|---|--|--|----------------------------------|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |

| | | | | |
|------------------------------------|-----|--|---|--------------|
| | V2 | Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud | 5 | |
| | V3 | Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS | 5 | |
| | V4 | Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud | 4 | |
| | V5 | Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud | 5 | |
| | V6 | Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública | 5 | |
| | V7 | Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH | 5 | |
| | V8 | Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo | 5 | |
| | V9 | Gestión de la prestación de servicios individuales | 5 | |
| | V10 | Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS | 5 | |
| | V11 | Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS | 5 | |
| | V12 | Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población | 5 | |
| | V13 | Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana | 5 | |
| TOTAL GESTION INSTITUCIONAL | | | | 100 % |

| | | | |
|---|--|--|---|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política:

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud: La Secretaría de Salud de San Pedro de los Milagros, siendo consciente de la importancia de la participación y la capacidad de decisión de la comunidad sobre los asuntos de la ciudad, y teniendo en cuenta que para la actual administración es fundamental propender por el fortalecimiento de la rectoría y garantizar una estructura administrativa competente y comprometida con las necesidades de los diferentes territorios, estableció un cronograma de encuentros con líderes, representantes y habitantes de cada comuna con el fin de discutir la situación de salud en el territorio bajo las dimensiones establecidas por el Plan Decenal de Salud y el sueño de ciudad plasmado en el Plan de Desarrollo 2020-2023 para el fortalecimiento del Plan de Acción comunal y la construcción del plan territorial de Salud del municipio de San Pedro de los Milagros.


Estos encuentros con las comunidades buscaban identificar los problemas claves de salud en la Comuna, identificar las posibles soluciones de los problemas identificados y reconocer los actores involucrados en la resolución de las problemáticas en cada territorio.

Para desarrollar estos encuentros se utilizó la metodología de Mesas de diálogo comunitario en los diferentes territorios. Esta metodología consiste en un conversatorio en el intercambio de ideas. Se trata de dinamizar ideas enfocadas en las prácticas, experiencias y conocimientos de los participantes, retroalimentando las visiones e inspirando gradualmente un cambio cualitativo de las intervenciones, de cada uno de los participantes. Este espacio se construye a través del diálogo, del ejercicio de conversar, entendido como el libre intercambio de ideas, visiones, argumentos y opiniones compartidas, contradictorias, conflictivas, provocadoras, novedosas para discutir y deliberar poniendo en común inquietudes que pueden ser afirmadas o relativizadas en un ambiente constructivo por los participantes.

2. Abogacía de la autoridad sanitaria

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS): Analizando los indicadores de salubridad dentro del escenario municipal, se llega a la conclusión que todos los factores asociados al suicidio, intento de suicidio, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, infecciones de transmisión sexual, abandono, mortalidad y morbilidad nos deben ayudar a generar una reflexión importante donde haya oferta de programas y proyectos que fomenten el desarrollo humano y familiar en el municipio de San Pedro de los Milagros, inversión en educación como la mejor opción para el desarrollo económico y la satisfacción de las necesidades básicas de la población, con miras a proyectos de vida a corto y largo plazo que permitan la disminución del riesgo y deterioro de su salud mental.

| | | | |
|---|--|--|---|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |

Alrededor del 15% de la población del municipio principalmente en la zona rural no tiene acceso a fuentes de agua potable, principal riesgo para la salud, ya que esta situación es la causa de enfermedades transmisibles en la población infantil y adulta mayor, así mismo los factores asociados al trabajo en cultivos aparece como un factor desfavorable, toda vez que aumenta la morbilidad en cuanto a la manipulación y exposición a productos tóxicos, entre las principales causas de morbilidad en la población económicamente activa y reproductiva son las enfermedades respiratorias, y las parasitarias y las condiciones orales, condiciones que desfavorecen la salud de la población.

Se hace necesario priorizar las enfermedades musculo- esqueléticas, debido al aumento de las mismas y la necesidad de mantener las actividades que apuntan a estados de vida saludables, que han sido implementadas en el municipio desde la Administración Municipal, con especial énfasis en la población adulta y las personas de 60 años o más.

Es de suma importancia la creación de una política pública a nivel municipal que apunta a la salud mental de los Sampedreños, ya que esta causa se está convirtiendo con el paso de los años en un problema de salud pública en el municipio y afecta a variados grupos de edad, tanto hombres como mujeres.


De igual manera es prioritario mantener y reforzar el comité de salud mental que se desarrolla en el municipio, ya que desde ahí se pueden proponer estrategias para disminuir los intentos de suicidio y demás problemas mentales de la población.

En cuanto a la mortalidad materna, si bien es cierto que este indicador para el municipio presenta valores muy bajos o en cero, es primordial continuar en la vigilancia constante y en el trabajo para evitar desde todo punto de vista que ocurra una muerte materna o perinatal.

Las Infecciones respiratorias es un tema bastante delicado de controlar, debido a las condiciones climáticas del municipio de San Pedro de los Milagros, es necesario que se haga un buen diagnóstico y vigilancia de los casos que ocurren para evitar complicaciones en la salud de la población. También debe considerarse más capacitaciones y talleres sobre el manejo en casa de dicha afección y la importancia de consultar y no auto medicarse.

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

Primer proceso: Alistamiento Institucional: En este proceso se definieron los lineamientos técnicos, metodológicos, y operativos; el proceso de alistamiento institucional comprendió la preparación de la entidad territorial en salud para la formulación del PTS. Entre las actividades más importantes desarrolladas se encuentran: la conformación del equipo técnico, elaboración de cronograma de trabajo para formalizar el proceso de planeación y la identificación, caracterización y convocatoria de actores, para lograr su vinculación al proceso de planeación de la ciudad.

| | | | |
|---|--|--|---|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |

Segundo proceso: Ruta lógica para la formulación de planes

Este proceso permitió ofrecer pautas metodológicas, técnicas y operativas; para que los equipos conformados en el proceso de Alistamiento Institucional a cargo del Plan Territorial de Salud contaran con herramientas que les permitieran tener una visión integral del territorio, con el fin de que pudieran comprender las dinámicas y condiciones que determinan la salud para responder a las necesidades territoriales en el proceso de planeación.

Dentro de este proceso se identifican 3 momentos, los cuales se desarrollaron en 10 pasos:

a. Momento de Identificación: En este espacio se realizó un reconocimiento del panorama sobre las condiciones actuales del municipio de San Pedro de los Milagros en cada una de las dimensiones del desarrollo PASE (Poblacional, Ambiental, Social y económica), en comparación e interacción de la situación de salud presente (ASIS) en el territorio en cada una de las dimensiones prioritarias y 38 transversales establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública –PDSP. Los pasos en los cuales se desarrolló este momento fueron:

Paso 1: Reconocimiento Inicial del territorio y su dinámica demográfica


En este paso, se estructuró un documento donde se desarrolla la descripción General del Municipio de San Pedro de los Milagros en su geografía, topografía, división político- administrativa, población e infraestructura relacionada con la accesibilidad geográfica. Así mismo, se desarrolló un análisis espacial por medio de mapas sobre el comportamiento sociodemográfico del municipio de San Pedro de los Milagros de indicadores relacionados con las dimensiones PASE (Poblacional, Ambiental, Social y Económica).

Para el reconocimiento de las dinámicas básicas se realizó una breve descripción de la realidad de cada una de las dimensiones del desarrollo de PASE con los componentes identificados asociados según las competencias del municipio.

Paso 2: Reconocimiento de las condiciones básicas de salud

El equipo técnico identificó la situación básica de salud por medio de la descripción de las ocho dimensiones prioritarias y las dos transversales del PDSP y las competencias en Salud pública del municipio de San Pedro de los Milagros. Para la identificación de la situación básica de salud el insumo primordial fue el ASIS, ya que la lectura de este documento, el reconocimiento de las dimensiones del PDSP y las tendencias de los indicadores en el tiempo aportaron elementos para desarrollo del PTS.

Por otro lado, se realizó un ejercicio de reconocimiento sobre los efectos que tiene la dinámica demográfica y el desarrollo en los resultados de la salud por cada dimensión, los cuales requieren ser abordados por el municipio dentro del Plan.

| | | | |
|---|---|--|---|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DELOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |


Paso 3: **Reconocimiento de las tensiones en salud**

Una tensión en salud se define como “el conjunto de presiones provenientes de una o varias dimensiones del desarrollo o de las dimensiones prioritarias y transversales para la vida, que actúan en diferentes direcciones y generan niveles de estrés que deterioran el estado de salud de una población. Una tensión en salud expresa la forma en que se materializan las condiciones y 39 situaciones presentes en el territorio y los determinantes de la salud en el estado de salud de la población. Una de las virtudes y a la vez de los objetivos principales de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud es realizar un reconocimiento integral del territorio, a partir de la identificación de las condiciones de desarrollo vigentes y, en este momento específico, de las interacciones y tensiones entre las dimensiones del desarrollo y la situación de salud de cada entidad territorial.

La identificación de tensiones es la actividad más importante en el proceso de formulación del PTS pues de esta dependerán la construcción de configuraciones territoriales, la visión y el componente estratégico del PTS.

La identificación de tensiones exige el reconocimiento de los factores que las originaron (generadores), de los factores que las refuerzan, así como de aquellos que las contrarrestan y de las implicaciones que tienen en distintas áreas del desarrollo local. La identificación de tensiones facilita y ordena la actividad para la identificación de los determinantes de la salud.

- d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)
- e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GS

| | | | |
|---|---|--|--------------------------|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |

2. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS DEFINIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD -PTS (EFICIENCIA TÉCNICA)

2.1 Metas de resultado

| a. Meta de resultado | | | II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador | | | | III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET | |
|----------------------|--|--------------|--|--|-------------------------|----------------------------|---|-------------------|
| No. | Meta | Tipo de meta | b. Valor línea de base 2019 | c. Valor actual indicador 2023 (Valor logrado) | d. Avance del indicador | e. Tendencia del indicador | h. Valor programado | i. Semaforización |
| 1 | A 2023, Disminuir la tasa de exposición rábica en la población en general del Municipio de San Pedro de los Milagros a 461,22 x 100 mil Habitantes | R | 485,6 | 504,40 | -18,80 | | 461,32 | |
| 2 | A 2023, Aumentar a 35% la afiliación al régimen con | A | 26,08 | 100,00 | -73,92 | | 35 | |
| 3 | A 2023, Mantener una tasa de mortalidad por cánc | M-M | 25,8 | 57,30 | -31,50 | | 17 | |
| 4 | A 2023, Disminuir a 71,91 la tasa por 100.000 Hab de | R | 75,7 | 43,10 | 32,60 | | 71,91 | |
| 5 | A 2023, Disminuir a 50 la tasa de fecundidad de mu | R | 52,4 | 15,00 | 37,40 | | 50 | |
| 6 | A 2023, Mantener la cobertura del 100% de la pobl | M-C | 100 | 100,00 | 0,00 | | 100 | |
| 7 | A 2023, Disminuir la tasa de mortalidad por acciden | R | 17,82 | 12,90 | 4,92 | | 16,91 | |
| 8 | A 2023, Mantener en 0 la tasa de mortalidad por de | M-M | 0 | 0,00 | 0,00 | | 0 | |
| 9 | A 2023, Mantener en 0 la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años en el municipio de san Pedro de los Milagros. | M-M | 0 | 0,00 | 0,00 | | 0 | |
| 10 | A 2023, Mantener en 100% las coberturas útiles de | M-C | 100 | 100,00 | 0,00 | | 100 | |

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

Para el análisis de 2023, se conservan los valores 2022 en algunos de los indicadores: tasa de mortalidad por cáncer mama menor a 17 muertes por cada 100.000 mujeres mayores de 18 años, tasa por 100.000 Hab de intentos de suicidio, tasa de fecundidad de mujeres entre los 15 y 19 años, tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, ya que a la fecha no se cuenta con información oficial actualizada desde la página de estadísticas vitales de la SSSYPSA.

Según la gráfica se evidencia un cumplimiento satisfactorio en la ejecución del plan territorial en salud. No obstante, es importante fortalecer las acciones desde las dimensiones de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos y convivencia social y salud mental, donde se observa que las tasas de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años y la tasa de intentos de suicidio continúan disminuyendo, gracias a las intervenciones y las acciones implementadas desde el plan de intervenciones colectivas, en el programa de salud para el alma y la implementación de dispositivos comunitarios, sin embargo, es importante continuar y reforzar estas estrategias en todo el municipio, en todos los ciclos vitales.


En cuanto a la dimensión de emergencias y desastres, se observa que la tasa de accidentes de tránsito va disminuyendo, sin embargo se tiene proyectado la continuidad en las acciones de prevención de los mismos, en coordinación con las acciones de vigilancia realizadas por la oficina de tránsito, además de las acciones realizadas en la dimensión transversal en relación con la prevención de la discapacidad asociada a estos accidentes, dada la afluencia de turistas principalmente los fines de semana y días festivos, y principalmente a la facilidad de compra principalmente de motos.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2022): Presentar el avance al año 2023

| IV. Relación con eficacia técnica operativa | | | | | | | | | | | |
|--|----|------|------|----|------|------|----|------|------|----|-----|
| Cumplimiento según lo programado por línea operativa | | | | | | | | | | | |
| 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | | 2023 | | |
| PS | GR | GSP | PS | GR | GSP | PS | GR | GSP | PS | GR | GSP |
| 100% | SP | SP | 100% | SP | SP | 100% | SP | SP | 100% | SP | SP |
| 100% | SP | SP | SP | SP | 100% | 100% | SP | SP | 98% | SP | SP |
| 100% | SP | SP | 83% | SP | SP | 95% | SP | SP | 100% | SP | SP |
| 100% | SP | SP | 100% | SP | SP | 100% | SP | SP | 100% | SP | SP |
| SP | SP | 100% | SP | SP | 100% | SP | SP | SP | 100% | SP | SP |
| SP | SP | 100% | SP | SP | 100% | SP | SP | 100% | SP | SP | 98% |
| SP | SP | 100% | SP | SP | 100% | SP | SP | SP | 100% | SP | SP |
| 100% | SP | SP | SP | SP | 100% | 100% | SP | SP | 100% | SP | SP |
| 100% | SP | SP | 100% | SP | SP | 100% | SP | SP | 100% | SP | SP |
| 105% | SP | SP | 100% | SP | SP | 100% | SP | SP | 100% | SP | SP |

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

En el gráfico se evidencian las acciones satisfactorias frente a la ejecución en las líneas operativas de promoción de la salud, gestión del riesgo en salud y gestión de la salud pública sin embargo se establece el compromiso de programar las acciones de las dimensiones sin ejecución desde las líneas operativas en mención.

| | | | |
|---|--|---|--------------------------|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CODIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |

3. Eficacia Financiera

3.1 Año 2020



Departamento:
Municipio: MU 5664 - MUNICIPIO DE SAN PEDRO
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

| |
|---------------------------|
| >= 80 % <= 100 % |
| >= 60 % < 80 % |
| >= 0 % < 60 % |
| > 100 % |
| Sin ejecutar / Sin progra |

Indice Eficacia Financiera : 98,49

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

| Dimensión | Componente | Meta Sanitaria | Valor Programdo | Valor Ejecutado | Porcentaje de |
|-------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| Salud ambiental | Hábitat saludable | Aumentar las cob | \$6.013.218,00 | \$6.013.218,00 | 100 |
| Salud y ámbito laboral | Seguridad y salud | "Caracterizacion d | \$4.625.552,00 | \$4.625.552,00 | 100 |
| Vida saludable y condi | Modos, condicion | mejorar la infraes | \$11.945.992,00 | \$11.945.992,00 | 100 |
| Sexualidad, derechos | Promoción de los | Fortalecer las cap | \$16.209.544,00 | \$16.209.544,00 | 100 |
| Convivencia social y sa | Promoción de la s | "Empoderar a las t | \$66.291.079,00 | \$55.991.079,00 | 84,46 |
| Fortalecimiento de la | Fortalecimiento d | Personal capacita | \$479.555.566,00 | \$479.555.566,00 | 100 |
| Transversal gestión dif | Desarrollo integra | Proteccion y mejo | \$8.627.661,00 | \$8.627.661,00 | 100 |
| Salud pública en emer | Gestión integral d | Fortalecer la adec | \$8.929.327,00 | \$8.929.326,00 | 100 |
| Seguridad alimentaria | Disponibilidad y a | Plan de seguridad | \$3.640.109,00 | \$3.640.109,00 | 100 |
| Vida saludable y enfer | Enfermedades en | "Mantener las col | \$18.180.432,00 | \$19.080.432,00 | 104,95 |
| TOTAL | | | \$624.018.480,00 | \$614.618.479,00 | |

3.2 Año 2021




Departamento:
Municipio: MU 5664 - MUNICIPIO DE SAN PEDRO
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

| |
|---------------------------|
| >= 80 % <= 100 % |
| >= 60 % < 80 % |
| >= 0 % < 60 % |
| > 100 % |
| Sin ejecutar / Sin progra |

Indice Eficacia Financiera : 151,93

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

| Dimensión | Componente | Meta Sanitaria del componente o meta de producto | Valor Programdo | Valor Ejecutado | Porcentaje de Cumplimiento % |
|-------------------------|--------------------|--|---------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Salud ambiental | Hábitat saludable | Aumentar las cob | \$9.999.050,00 | \$9.774.050,00 | 97,75 |
| Salud y ámbito laboral | Seguridad y salud | "Caracterizacion d | \$8.946.296,00 | \$8.946.296,00 | 100 |
| Vida saludable y condi | Modos, condicion | mejorar la infraes | \$17.699.050,00 | \$15.899.050,00 | 89,83 |
| Sexualidad, derechos | Promoción de los | Fortalecer las cap | \$32.699.050,00 | \$32.699.050,00 | 100 |
| Convivencia social y sa | Promoción de la s | "Empoderar a las t | \$70.699.877,00 | \$54.199.877,00 | 76,66 |
| Fortalecimiento de la | Fortalecimiento d | Personal capacita | \$6.203.535.048,00 | \$9.532.940.718,00 | 153,67 |
| Transversal gestión dif | Desarrollo integra | Proteccion y mejo | \$8.946.296,00 | \$8.946.296,00 | 100 |
| Salud pública en emer | Gestión integral d | Fortalecer la adec | \$7.699.050,00 | \$7.698.950,00 | 100 |
| Seguridad alimentaria | Disponibilidad y a | Plan de seguridad | \$5.699.050,00 | \$5.699.050,00 | 100 |
| Vida saludable y enfer | Enfermedades en | "Mantener las col | \$10.199.050,00 | \$10.199.050,00 | 100 |
| TOTAL | | | \$6.376.121.817,00 | \$9.687.002.387,00 | |

| | | | |
|---|--|---|--------------------------|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CODIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |

3.3 Año 2022



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2022

Departamento: DE 5 - GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Municipio: MU 5664 - MUNICIPIO DE SAN PEDRO
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

| |
|-----------------------|
| >= 80 % <= 100 % |
| >= 60 % < 80 % |
| >= 0 % < 60 % |
| > 100 % |
| ejecutar / Sin progra |

Indice Eficacia Financiera : 99,91

| Dimensión | Componente | Meta Sanitaria | Valor Programdo | Valor Ejecutado | Porcentaje de |
|-------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| Salud ambiental | Hábitat saludable | Aumentar las cob | \$11.194.204,00 | \$10.631.704,00 | 94,98 |
| Salud y ámbito laboral | Seguridad y salud | "Caracterizacion d | \$13.195.000,00 | \$13.195.000,00 | 100 |
| Vida saludable y condi | Modos, condicion | mejorar la infraes | \$27.445.000,00 | \$24.418.030,00 | 88,97 |
| Sexualidad, derechos | Promoción de los | Fortalecer las cap: | \$35.695.000,00 | \$35.695.000,00 | 100 |
| Convivencia social y sa | Promoción de la s | "Empoderar a las | \$60.829.522,00 | \$55.429.516,00 | 91,12 |
| Fortalecimiento de la | Fortalecimiento d | Personal capacita | \$10.534.866.828,00 | \$10.534.866.828,00 | 100 |
| Transversal gestión di | Desarrollo integra | Proteccion y mejc | \$7.895.000,00 | \$7.894.998,00 | 100 |
| Salud pública en emer | Gestión integral d | Fortalecer la adec | \$8.195.000,00 | \$8.195.000,00 | 100 |
| Seguridad alimentaria | Disponibilidad y a | Plan de seguridad | \$6.695.000,00 | \$6.695.000,00 | 100 |
| Vida saludable y enfer | Enfermedades en | "Mantener las col | \$17.195.000,00 | \$16.955.000,00 | 98,6 |
| TOTAL | | | \$10.723.205.554,00 | \$10.713.976.076,00 | |

3.4 Año 2023



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2023

Departamento: MU 5664 - MUNICIPIO DE SAN PEDRO
Municipio: MU 5664 - MUNICIPIO DE SAN PEDRO
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

| |
|-----------------------|
| >= 80 % <= 100 % |
| >= 60 % < 80 % |
| >= 0 % < 60 % |
| > 100 % |
| ejecutar / Sin progra |

Indice Eficacia Financiera : 88,51

| Dimensión | Componente | Meta Sanitaria | Valor Programdo | Valor Ejecutado | Porcentaje de |
|-------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| Salud ambiental | Hábitat saludable | Aumentar las cob | \$11.230.985,17 | \$11.230.985,00 | 100 |
| Salud y ámbito laboral | Seguridad y salud | "Caracterizacion d | \$14.000.000,00 | \$10.720.000,00 | 76,57 |
| Vida saludable y condi | Modos, condicion | mejorar la infraes | \$30.600.000,00 | \$27.750.000,00 | 90,69 |
| Sexualidad, derechos | Promoción de los | Fortalecer las cap: | \$37.246.743,00 | \$37.246.743,00 | 100 |
| Convivencia social y sa | Promoción de la s | "Empoderar a las | \$67.370.000,00 | \$61.516.000,00 | 91,31 |
| Fortalecimiento de la | Fortalecimiento d | Personal capacita | \$13.170.701.334,65 | \$11.621.661.074,42 | 88,24 |
| Transversal gestión di | Desarrollo integra | Proteccion y mejc | \$11.343.772,00 | \$7.353.772,00 | 64,83 |
| Salud pública en emer | Gestión integral d | Fortalecer la adec | \$6.675.000,00 | \$6.675.000,00 | 100 |
| Seguridad alimentaria | Disponibilidad y a | Plan de seguridad | \$10.000.000,00 | \$10.000.000,00 | 100 |
| Vida saludable y enfer | Enfermedades en | "Mantener las col | \$17.500.000,00 | \$16.590.000,00 | 94,8 |
| TOTAL | | | \$13.376.667.834,82 | \$11.810.743.574,42 | |



4. Eficiencia



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICIENCIA OPERATIVA
Periodo 01/01/2020 - 31/12
Año 2020

| |
|--------------------------|
| >= 80 % <= 100 % |
| >= 60 % < 80 % |
| >= 0 % < 60 % |
| > 100 % |
| n ejecutar / Sin program |

| Dimensión | Valor Cuatrienio | Prog. | Prog. Trim 2 | Prog. Trim 3 | Prog. | Ejec. | Ejec. Trim 4 | Cump. | Cump. | Cump. | Cump. | Cump. | Cump. | Cump. | Cump. | Cump. | Cump. | Porcentaj |
|-----------------------------|------------------|-------|--------------|--------------|-------|-------|--------------|--------|-------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------|
| Salud ambiental | 461,3200 | 0,71 | 1 | 1,14 | 0,86 | 0,86 | 0,71 | 121,13 | 129 | 75,44 | 82,56 | 23 | 58 | 81 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Salud y ámbito laboral | 100,0000 | 2,33 | 4 | 4 | 2,33 | 2,67 | 5 | 114,59 | 0 | 125 | 214,59 | 21 | 21 | 61 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Vida saludable y condicion | 3,0000 | 2,2 | 3,2 | 3,2 | 2,4 | 2,2 | 4,4 | 100 | 0 | 137,5 | 183,33 | 20 | 20 | 60 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Sexualidad, derechos sexu | 50,0000 | 2,25 | 2,25 | 2,25 | 2,38 | 1 | 3,75 | 44,44 | 16,89 | 177,78 | 157,56 | 11 | 15 | 59 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Convivencia social y salud | 71,9100 | 3,8 | 7,53 | 7,53 | 4 | 3,53 | 8,8 | 92,89 | 24,83 | 115,14 | 220 | 15 | 24 | 62 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Fortalecimiento de la auto | 100,0000 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Transversal gestión diferen | 0,0000 | 0,5 | 0,5 | 0,83 | 0,83 | 0,17 | 1,33 | 34 | 0 | 140,96 | 160,24 | 6 | 6 | 50 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Salud pública en emergenc | 16,9100 | 2,17 | 2,67 | 2,67 | 2 | 0,17 | 4,67 | 7,83 | 0 | 174,91 | 233,5 | 2 | 2 | 51 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Seguridad alimentaria y nu | 0,0000 | 0,5 | 0,25 | 0,75 | 0,5 | 0,5 | 0,5 | 100 | 100 | 100 | 100 | 25 | 38 | 75 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Vida saludable y enfermed | 100,0000 | 3,44 | 3,11 | 3,11 | 2,56 | 0,67 | 5,33 | 19,48 | 18,01 | 200 | 208,2 | 5 | 10 | 61 | 105 | 105 | 105 | 105 |



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TR
Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023
Año 2021

| Dimensión | Prog. | Prog. | Prog. | Prog. | Ejec. | Ejec. | Ejec. Trim 3 | Ejec. | Cump. | Cump. | Cump. | Cump. | Cump. | Cump. | Cump. | Cump. | Cump. | Porcentaj |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------|
| Salud ambiental | 0,86 | 2,29 | 2,14 | 2,14 | 0,86 | 2,29 | 2,29 | 2 | 100 | 100 | 107,01 | 93,46 | 12 | 42 | 73 | 100 | 100 | 100 |
| Salud y ámbito laboral | 1 | 2,4 | 2,8 | 2,8 | 1 | 2,4 | 2,8 | 2,8 | 100 | 100 | 100 | 100 | 11 | 38 | 69 | 100 | 100 | 100 |
| Vida saludable y condiciones no transmi | 1,12 | 3,5 | 3,38 | 3,62 | 1,12 | 1,5 | 3,38 | 3,62 | 100 | 42,86 | 100 | 100 | 10 | 23 | 52 | 83 | 83 | 83 |
| Sexualidad, derechos sexuales y reprodu | 1,75 | 5,25 | 5,38 | 5,38 | 1,75 | 5,25 | 5,38 | 5,38 | 100 | 100 | 100 | 100 | 10 | 39 | 70 | 100 | 100 | 100 |
| Convivencia social y salud mental | 2,33 | 7,9 | 7,9 | 7,86 | 2,33 | 6,62 | 6,62 | 6,57 | 100 | 83,8 | 83,8 | 83,59 | 9 | 34 | 60 | 85 | 85 | 85 |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 |
| Transversal gestión diferencial de poblac | 1 | 2,4 | 2,8 | 2,8 | 1 | 2,4 | 2,8 | 2,8 | 100 | 100 | 100 | 100 | 11 | 38 | 69 | 100 | 100 | 100 |
| Salud pública en emergencias y desastre | 1,2 | 3,6 | 3,6 | 4 | 1,2 | 3,6 | 3,6 | 4 | 100 | 100 | 100 | 100 | 10 | 39 | 68 | 100 | 100 | 100 |
| Seguridad alimentaria y nutricional | 1,67 | 5,33 | 5,33 | 5 | 1,67 | 5,33 | 5,33 | 5 | 100 | 100 | 100 | 100 | 10 | 40 | 71 | 100 | 100 | 100 |
| Vida saludable y enfermedades transmis | 1,36 | 3,55 | 3,55 | 2,82 | 1,36 | 3,55 | 3,55 | 2,82 | 100 | 100 | 100 | 100 | 12 | 44 | 75 | 100 | 100 | 100 |




MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICACIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL 2022

Departam DE 5 - GOBERNACION DE ANTI
Municipic MU 5664 - MUNICIPIO DE SAN
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Peri
> 100 %
tar / Sin p

Indice Eficacia Operativa : 98,22

| Dimensión | Componente | Meta Sanitaria de la dimensión | Línea Operativa | Prog. Trim 1 | Prog. Trim 2 | Prog. Trim 3 | Prog. Trim 4 | Ejec. Trim 1 | Ejec. Trim 2 | Ejec. Trim 3 | Ejec. Trim 4 | Cump. Trim 1 % | Cump. Trim 2 % | Cump. Trim 3 % | Cump. Trim 4 % | Cump. Acumula | Cump. Acumula | Cump. Acumula | Cump. Acumula | Porcenta je de |
|-------------------------|--------------------|-------------------------------------|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| Salud ambiental | Hábitat saludable | Gestión de riesgo A 2023, Disminuir | | 2,38 | 2,75 | 2,75 | 2,75 | 2,38 | 2,75 | 2,75 | 2,75 | 100 | 100 | 100 | 100 | 22 | 48 | 74 | 100 | 100 |
| Vida saludable y condi | Modos, condición | Promoción de la s A 2023, Mantener | | 4,38 | 6,38 | 6,12 | 5,38 | 4,38 | 6,38 | 6,12 | 5,38 | 100 | 100 | 100 | 100 | 20 | 48 | 76 | 100 | 100 |
| Convivencia social y sa | Promoción de la s | Promoción de la s A 2023, Disminuir | | 5,71 | 7,67 | 8,19 | 7,14 | 5,71 | 7,67 | 6,9 | 7,14 | 100 | 100 | 84,25 | 100 | 20 | 47 | 71 | 95 | 95 |
| Seguridad alimentaria | Disponibilidad y a | Promoción de la s A 2023, Mantener | | 2,33 | 6 | 6,33 | 5,67 | 2,33 | 6 | 6,33 | 5,67 | 100 | 100 | 100 | 100 | 11 | 41 | 72 | 100 | 100 |
| Sexualidad, derechos | Promoción de los | Promoción de la s A 2023, Disminuir | | 4 | 6,38 | 6,62 | 5,75 | 4 | 6,38 | 6,62 | 5,75 | 100 | 100 | 100 | 100 | 18 | 46 | 75 | 100 | 100 |
| Vida saludable y enfer | Enfermedades en | Promoción de la s A 2023, Mantener | | 0,94 | 2,31 | 2,44 | 2,12 | 0,94 | 2,31 | 2,44 | 2,12 | 100 | 100 | 100 | 100 | 12 | 42 | 73 | 100 | 100 |
| Salud pública en emer | Gestión integral d | Promoción de la s A 2023, Disminuir | | 0,67 | 2 | 4 | 3,83 | 0,67 | 2 | 4 | 3,83 | 100 | 100 | 100 | 100 | 6 | 25 | 64 | 100 | 100 |
| Salud y ámbito laboral | Seguridad y salud | Promoción de la s A 2023, Aumentar | | 4,86 | 6 | 6,57 | 5,71 | 4,86 | 6,14 | 6,43 | 5,71 | 100 | 102,33 | 97,87 | 100 | 21 | 48 | 75 | 100 | 100 |
| Transversal gestión di | Desarrollo integr | Promoción de la s A 2023, Mantener | | 1,2 | 2,6 | 2,8 | 3 | 1,2 | 2,6 | 2,8 | 3 | 100 | 100 | 100 | 100 | 12 | 40 | 69 | 100 | 100 |
| Fortalecimiento de la | Fortalecimiento d | Gestión de la salu A 2023, Mantener | | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 | 100 | 100 |

| | | | |
|--|--|--|--|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICACIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL 2023

Departamento: DE 5 - GOBERNACION DE ANTIOQUIA
 Municipio: MU 5664 - MUNICIPIO DE SAN PEDRO
 Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
 Desagregación: Línea Operativa

| |
|------------------|
| >= 80 % <= 100 % |
| >= 60 % < 80 % |
| >= 0 % < 60 % |
| > 100 % |

ejecutar / Sin progra


| |
|------------------------------|
| >= 80 % <= 100 % |
| >= 60 % < 80 % |
| >= 0 % < 60 % |
| > 100 % |
| Sin ejecutar / Sin programar |

Indice Eficacia Operativa : 99,74

| Dimensión | Componente | Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado | Línea Operativa | Porcentaje de Cumplimiento Anual % |
|-------------------------|--------------------|--|--|------------------------------------|
| Salud ambiental | Hábitat saludable | Promoción de la salud | A 2023, Disminuir la tasa de exposición rábica en la población en gene | 100 |
| Vida saludable y condi | Modos, condicio | Promoción de la salud | A 2023, Mantener una tasa de mortalidad por cáncer de mama menor | 100 |
| Convivencia social y sa | Promoción de la s | Promoción de la salud | A 2023, Disminuir a 71,91 la tasa por 100.000 Hab de intentos de suicidi | 100 |
| Seguridad alimentaria | Disponibilidad y a | Promoción de la salud | A 2023, Mantener en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición en menc | 100 |
| Sexualidad, derechos | Promoción de los | Promoción de la salud | A 2023, Disminuir a 50 la tasa de fecundidad de mujeres entre los 15 y | 100 |
| Vida saludable y enfer | Enfermedades en | Promoción de la salud | A 2023, Mantener en 100% las coberturas útiles de vacunación con SRP | 100 |
| Salud pública en emer | Gestión integral d | Promoción de la salud | A 2023, Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de transito a 16 | 100 |
| Salud y ámbito laboral | Seguridad y salud | Promoción de la salud | A 2023, Aumentar a 35% la afiliación al régimen contributivo en salud | 98 |
| Transversal gestión d | Desarrollo integra | Promoción de la salud | A 2023, Mantener en 0 la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 a | 100 |
| Fortalecimiento de la | Fortalecimiento d | Gestión de la salud pública | A 2023, Mantener la cobertura del 100% de la población activa afiliada | 98 |

ANÁLISIS EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN

De acuerdo a las metas proyectadas en el PTS del Municipio de San Pedro de los Milagros teniendo en cuenta que la salud pública es un proceso dinámico y donde todos los actores tienen su participación, se evalúan los indicadores que tenían su línea de base establecida a 2019 y además son directamente competencia del sector salud. Al evaluarlos indicadores que se presentan se evidencia que el municipio en los años 2020-2022 y hasta el 3er Trimestre 2022 se han venido desarrollando acciones en la medida de lo posible debido a la pandemia para lograr el cumplimiento de estos indicadores y de esta manera protegiendo la salud y derechos de la comunidad.



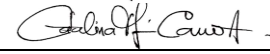
| | | | |
|---|--|--|----------------------------------|
| ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud | INFORME DE GESTION DE LA EVALUACION Y MONITOREO PTS 2020-2023 SAN PEDRO DE LOS MILAGROS |  | CÓDIGO: PC-PA-003-F03 |
| | | | VERSIÓN: 0 |

CONCLUSIONES

1. Se concluye que, para el municipio de San Pedro de los Milagros, las acciones proyectadas en el Plan Territorial de Salud, permiten acercar los servicios de salud y bienestar a la comunidad.
2. Se hace necesario la revisión de los resultados y la retroalimentación de los mismos, para ser tomados como punto de partida en nuevas políticas, planes y proyectos en concordancia con el nuevo Plan Decenal de Salud Pública y en pro del bienestar de la comunidad.
3. Es importante contar con capacitación de retroalimentación constante a las Secretarías de Salud con el fin de estar adecuadamente capacitados y formados en el correcto diligenciamiento de la plataforma, acciones que permitan intervenciones más efectivas y mejor utilización de los recursos.
4. Se sugiere capacitación continua a las personas a cargo de los procesos de PTS en el Municipio a capacitaciones constante sobre estos procesos.
5. Se recomienda al ministerio de Salud y Protección Social de Antioquia evaluar la posibilidad de que los aplicativos para el cargue de esta información sean más amigables permitan hacer los cambios correspondientes durante los cuatrienios, esto con el fin de poder ajustar los presupuestos conforme cambian las dinámicas poblacionales que afectan la salud de la comunidad de manera directa e indirecta.


CATALINA MARIA CANO ANDRADE
Secretaria de Salud


LEIDY ARROYAVE CARVAJAL
GESIS

| | NOMBRE Y CARGO | FIRMA | FECHA |
|---------|---|--|--------------|
| Elaboró | Prof. Leidy Arroyave Carvajal Contratista-Secretaría de Salud -Gesis |  | 16-Abr-2024 |
| Revisó | Esp- Catalina María Cano Andrade Secretaría de Salud |  | 16-Abr-2024 |
| Aprobó | Esp- Catalina María Cano Andrade Secretaria de Salud |  | 16-Abr-2024 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.